

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 231

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: Bloque P. J - Proyecto de Resolución  
Solicitando informes al P.E.T sobre liqui-  
dación y cobro del impuesto creado por la  
Ley 23.549 - título IV - art. 43 - punto 5  
(valor facturas telefónicas en Tierra del Fuego  
"ENTEL")

Entró en la sesión de: 07-07-88

COMISION Nº Aplicado Res. 087/88

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Centros Nacionales de la Guerra del Fuego,  
Churrinda e Alas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE JUSTICIALISTA

*Parabólica*

R E S U M E N :

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

PROYECTO DE RESOLUCION

H. L. TORALERO  
MESA DE ENTRADA  
6 JUL 1988  
SEC. LEG. N.º 231 HORA 1707

Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial Informe a esta Honorable Cámara sobre los siguientes puntos:

ARTICULO 1.º.- Si posee los fundamentos y razones por los cuales se ha procedido a la liquidación y cobro del Impuesto creado por la Ley 23.549 Artículo 6to, Artículo 43, Punto 5, sobre el valor de la factura que por / Llamadas telefónicas recauda la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) en Tierra del Fuego.

ARTICULO 2.º.- En función de lo expuesto en el Artículo 1.º si se tiene conocimiento de que la Empresa Gas del Estado ha incluido o incluirá en su facturación, ya sea en forma discriminada o no, el impuesto sobre el consumo de Gas por redes que establece la mencionada Ley.

ARTICULO 3.º.- Si con referencia a los artículos 1.º y 2.º, se ha iniciado algún tipo de acción, gestión o iniciativa, de acuerdo a lo establecido por el Decreto Ley 2.191/57, Art. 20, inciso 3ro, considerando que la percepción en Tierra del Fuego de los impuestos enunciados significaría la no aplicación de la Ley 19.640, por parte del Poder Ejecutivo Nacional a través de las Empresas que pertenecen a su órbita.

ARTICULO 4.º.- DE FORMA.-

20 JUL 1988

Daniel O. LOCASO  
Legislador  
Marta del Valle TILCA  
Legisladora

Raúl E. RODRIGUEZ  
Legislador  
Jorge ARPININO MOYANO  
LEGISLADOR  
Carlos DELorenzo  
Legislador



*Cuarta Nacional de la Cueva del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA  
BLOQUE JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los fundamentos del presente Proyecto de Resolución son:  
rán expuestos en Cámara por el miembro informante del Bloque.-

JORGE ARGENTINO MOYANO  
LEGISLADOR